

| | | | |
|--|-----------------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

| CITANTE | | | | | | |
|--|-----|------|---------------------|------------------------|------------|----------------|
| RECTOR | | | | | | |
| Citación a reunión de | | | Acta No. | Carácter de la reunión | | |
| Consejo Directivo | | | 01 | Ordinaria | X | Extraordinaria |
| Fecha de reunión | | | Lugar de Reunión | Hora inicio | Hora final | |
| Día | Mes | Año | | | | |
| 27 | 01 | 2022 | Sede Juntas Robledo | 07:02 a. m. | 8:25 a.m. | |
| ORDEN DEL DIA | | | | | | |
| 1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta No. 18 de 2021. 4. Informe del rector. 5. Definición de las fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Directivo 2022. 6. Proyecto de acuerdo incremento Salarial. 7. Propositiones y varios. | | | | | | |

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 21:04 p. m. del 20 de enero del año en curso:

Medellín, enero 20 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **jueves 27 de enero de 2022 de 7:00 a. m. a 09:00 a. m. en la Sala de Juntas de la sede Robledo**, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 18 de 2021.
4. Informe del rector.
5. Definición de las fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Directivo 2022.

6. Proyecto de acuerdo incremento Salarial.
7. Proposiciones y varios.

Atentamente,

Alejandro Villa Gómez
Rector

 [Anexos Consejo Directivo enero 27 de 2022](#)

1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

Martha Alexandra Agudelo Ruiz, Delegada del señor Alcalde y Presidenta del Consejo Directivo
Laura Gallego Moscoso, Delegada de la Presidencia de la República
Luz Marcela Omaña Gómez, Representante de las Directivas Académicas
Juan Guillermo Paniagua Castrillón, Representante Principal de los Profesores
Alejandro Montoya, Representante Principal de los Egresados
Brandon Steven García Mora, Representante Principal de los Estudiantes
Alejandro Villa Gómez, Rector
Juan Esteban Alzate Ortiz, Secretario del Consejo Directivo

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los miembros del Consejo Directivo el orden del día, éste es aprobado.

3. Aprobación del acta No. 18 del 17 de diciembre de 2021.

Sometida a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta No. 18 de 2021, ésta es aprobada, conforme el quorum definido en el estatuto general

4. Informe del rector correspondiente al mes de febrero

El rector Alejandro Villa manifiesta la alegría de iniciar un nuevo año con los retos que se asumen con el mismo, como lo es el retorno de la presencialidad de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Y los retos académicos, logísticos, operativos y de personal que ello implica.

Presenta el informe rectoral de cara al plan de desarrollo actual y los avances que se han tenido en el ultimo mes en las líneas transversales que lo conforman.

Línea estratégica 1 Educación Transformativa, Academia y docencia

Es un año para reencontrarnos y dado el inicio de la presencialidad, se deben tener mucho cuidado con las alertas que puedan generarse por parte de los estudiantes, docentes o personal, en el ejercicio de su labor académica y profesional. Se debe plantear el principio de flexibilidad de cara a la presencialidad y al desarrollo de las actividades académicas.

Indica que se han venido trabajando la directiva 009 del Ministerio de Educación para el retorno a la presencialidad, la estrategia que va a desarrollarse, que herramientas de las implementadas durante la pandemia pueden ser usadas en el retorno a las instituciones. Asimismo, Se viene trabajando con la Vicerrectoría de Docencia y los Decanos unas estrategias en aras de ser mas amables con las personas que se fueron para otras ciudades y deben volver a la ciudad y a la institución.

El proceso de matricula esta proyectado, para llegar a una meta de 26.000 estudiantes. Para ello, se ha realizado un constante monitoreo del proceso y se han buscado propuestas, con la Vicerrectoría de Docencia, en aras de fortalecer estrategias que permitan el cumplimiento de la meta. A la fecha de la realización de la sesión del Consejo Directivo, se encontraban matriculados 24.310 estudiantes y el proceso de matricula va hasta el 10 de febrero.

En la ruta de diversificación de programas académicos se resalta el otorgamiento del registro calificado, por parte del Ministerio de Educación, para ofertar la Especialización en ingeniería de Software, por una vigencia de 7 años, así como el registro calificado para la Especialización en mantenimiento industrial, también por un periodo de 7 años. Y se espera que las mismas, inicien clases para el segundo semestre del 2022.

Línea estratégica 2: Investigación

Hay una sexta patente para el Instituto Tecnológico Metropolitano, la cual fue otorgada por el “Dispositivo para realizar conversión modal sintonizable entre modos espaciales de la luz al interior de fibras ópticas”. La patente fue dada a nuestra institución y a la Universidad Nacional. Este reconocimiento que se realiza al ITM, hace necesario revisar las metas que se han cumplido en el plan de desarrollo que va a proponerse y cuales serian esos nuevos objetivos de cara a seguir creciendo en temas de investigación.

Doce (12) de los catorce (14) grupos de investigación de la institución, fueron reconocidos, por MINCIENCIAS, en la categoría A1 y A. Lo que constituye el 84% de los grupos de investigación de la institución. Por lo que se reconoce el esfuerzo realizado por los docentes, estudiantes, la Dirección de Investigación y la Vicerrectoría de Investigación. Este reconocimiento nos coloca en una necesidad de continuar con una investigación transformativa, que produzca un impacto importante en la sociedad

El Secretario General manifiesta que la investigación realizada por MINCIENCIAS es preliminar y que es posible que los grupos que fueron calificados en categorías inferiores puedan subir de ranking.

Se reconoce que se tienen 111 investigadores junior 48 investigadores asociados y 20 investigadores seniors en la categorización ya mencionada

La institución ocupó el primer lugar en Antioquia, en la lista de elegibles, de la convocatoria 18 del Sistema General de Regalías, por lo que esta en proceso de viabilización el desembolso de \$ 1.800 millones de pesos. Este reconocimiento fue realizado gracias al proyecto que viene desarrollando el ITM correspondiente a la investigación del atropellamiento de fauna silvestre en Antioquia. Lo que nos lleva a revisar estos proyectos con los cuales ha venido siendo reconocido el instituto en aras de ir visibilizando mucho más y de aprovechar estos reconocimientos que ha tenido la institución, para fortalecer el músculo financiero.

El 11 de enero se realizó una reunión de bienvenida a los empleados que estaban en el periodo de vacaciones colectivas como estudiantes, docentes y algunos empleados administrativos. La actividad se realizó en fraternidad, buscando que haya una rotación en las sedes, una mayor interacción con la comunidad que hay en ellas, lo que nos permite tener claridad sobre las necesidades que tengan los espacios.

Se hizo un ejercicio inicial que incluyó el saludo del rector en el que se incluía la propuesta rectoral en aras de que los profesores y empleados lo conocieron. Asimismo, se llevó a cabo, con planeación, una distribución por equipos de trabajo. En ella, cada equipo de trabajo presentó lo que consideraban eran los retos para el cuatrero que se inicia y en cada dependencia. Las encuestas diligenciadas servirán de insumo para el plan de desarrollo.

La presentación del informe rectoral puede ser consultado [aquí](#):

Una vez finalizada la presentación del Señor Rector se otorga la palabra a los Consejeros para presentar sus observaciones.

El Representante de Estudiantes, Brandon García, indica que le surgen varios comentarios sobre el tema de la presencialidad, indicando que deben desarrollarse unas estrategias comunicativas en aras de amortiguar el impacto del regreso de la presencialidad. Que, el mensaje que se transmita sea muy asertivo y objetivo.

Manifiesta que ve con preocupación, que aún hay muchos estudiantes que faltan por matricular, por lo que debemos preguntarnos cual es la razón de esta situación y se busquen estrategias para acercarlos a la institución.

Manifiesta la alegría por los avances que se presentaron en el informe y que debe utilizarse las herramientas comunicativas para darle a conocer a la comunidad estos logros de la institución.

El Rector manifiesta que se está haciendo una campaña desde comunicaciones en aras de presentar la estrategia de la presencialidad. Asimismo, desde la Vicerrectoría de Docencia se está buscando identificar los inconvenientes en la matrícula, en aras de establecer acciones concretas para que los estudiantes se matriculen.

Asimismo, manifiesta que aún se está finalizando la contratación del grupo de apoyo para comunicaciones y otras dependencias, lo que permitirá tener el dato de por qué no se están matriculando los estudiantes y pudiendo entrar a comunicarse con estos estudiantes.

Manifiesta el representante de Docentes, Juan Guillermo Paniagua, que frente al tema de comunicación que se vienen abordando, los profesores tienen duda sobre el retorno de los estudiantes a la institución. Indica que hay voces, desde el estamento de que no hay planeación para el retorno. Por lo que hace énfasis en que debe socializar la política que ya se tiene trazada por Bienestar, para que los docentes tengan claridad sobre cómo manejar las situaciones de contagio que puedan presentar los estudiantes. Por lo que sienten que faltan claridades sobre el retorno a clase.

El rector manifiesta que se revisará la línea de la comunicación, por que también. es un asunto interno de bajar la comunicación a los docentes. Se les ha pedido a los decanos que por favor bajen la información y la comparte con su equipo. Está faltando la comunicación con sus propios profesores, por lo que es necesario fortalecer la estrategia de comunicación, por que son temas

que han sido discutidos y evaluados. Se compromete a hablar con los decanos en aras de que socialicen la información con sus docentes

Manifiesta la Vicerrectora Marcela, que esta de acuerdo con lo manifestado por el profesor Juan Guillermo. Que en el Marco del CAP COVID, que recoge diferentes dependencias, se han planteado todas estas situaciones y se han establecido las rutas para el manejo de las mismas, tanto para docentes, administrativos y estudiantes. Por lo que debe hacerse el énfasis de la pedagogía constante y permanente, en aras de dar a conocer y las rutas de acción definidas y las cuales están alineadas al Ministerio de Salud. Todos sabemos que por un efecto del colapso del sistema de salud, no es posible tener una prueba que verifique o de fe del contagio, por lo que las rutas definidas se han trabajado desde el Principio de buena fe y principio de precaución. Si el estudiante manifiesta que tiene síntomas, se debe procurar los medios para que el estudiante pueda conectarse a las clases desde su casa.

El tema que ha generado más incertidumbre para los decanos son los procesos evaluativos en aras de que los estudiantes puedan utilizar esta situación para evadir esos temas educativos, por lo que se ya se tienen elementos que permitan trazar una ruta y responder estas situaciones. Y se busca que estas rutas sean transparentes para los docente y estudiantes.

Indica el profesor Juan Guillermo que deben ir socializando las directrices generales de interacción con los estudiantes, en los espacios como las aulas de clase y cafetería, en aras de que los docentes vean que son temas que se han venido trabajando.

Manifiesta el representante de egresados, Alejandro Montoya, que le preocupaba la llegada masiva de estudiantes a las aulas y que no todas tengan la capacidad de recibir el número de estudiantes que tenga matriculado el grupo. Por lo que es importante que la institución verifique la capacidad instalada de las aulas, de manera que los grupos que se oferten, estén acordes con la capacidad de los salones que se tienen.

Asimismo, manifiesta que el docente pueda tener criterios para poder restringir el acceso a los estudiantes que aún con síntomas desea acudir a la clase y que los médicos de bienestar puedan ser un validador o un respaldo de los síntomas que el profesor determina.

La presidenta Alexandra hace un reconocimiento al informe presentado por el rector, tanto de forma como de fondo, de forma por que apunta a las líneas del plan de desarrollo siendo este tema lo que compete al Consejo Directivo. Destaca el reconocimiento realizado por MINICIENCAS, a los grupos de investigación y que es muy importante tener en cuenta el esfuerzo realizado por docentes y estudiantes.

Para el tema de la presencialidad indica que ya esta planteada desde las directivas del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, lo que corresponde a las entidades es hacer mucha pedagogía y mucha comunicación a los docentes, estudiantes y administrativos, que tengan claridad sobre las rutas que se vienen planeando y haciendo mucha pedagogía y no bajarle a la misma; y tener presente que la universidad como estamento requiere volver a la presencialidad y llenar los espacios brindando la educación que le corresponde

La representante de la Presidencia, la Consejera Laura Gallego indica que sería muy importante tener un documento con los hitos estratégicos, que se vienen previendo para la institución, cual es el alcance de los mismos y como el Consejo Directivo puede aportar en el cumplimiento de dichos hitos y el acompañamiento que puede hacer.

El representante de estudiantes, indica que, le surge la duda frente a las condiciones que se tiene en temas de infraestructura y que estas estén dando respuesta a las directivas nacionales sobre el tema de la presencialidad, por lo que indica que sería bueno que se tuviera un informe de la infraestructura de la institución, si podemos recibir el público y cuanto más podemos crecer en términos de infraestructura

5. Definición de las fechas para las sesiones del Consejo Directivo 2022

En este punto manifiesta el rector que el Consejo venían seccionando los últimos jueves de cada mes y se pretende definir o unificar la fecha para los periodos del año y desde la Secretaría General definir los espacios. Se hace un llamado y se indica, que en los casos en que sea necesario discutir temas estratégicos de la institución, se informara a los consejeros con la debida antelación, de que la sesión para ese día va a extenderse de las dos horas.

Dada la imposibilidad expresada por algunos consejeros se propone que las reuniones se realicen el tercer viernes de cada mes de 7: 00 am a 9:00 am.

También, se establece que las sesiones puedan realizarse de manera excepcional o por circunstancias específica, la conexión de a alguno de los Consejeros a través de plataformas virtuales.

Sometida a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se aprueba la definición de fechas, conforme el quorum estatutario definido para ello.

6. Aprobado el proyecto de acuerdo salarial

Se envió a los Consejeros el proyecto de acuerdo de incremento salarial de la institución para la revisión y aprobación de la corporación. Es un acuerdo que fue elaborado por la Vicerrectoría Financiera y que está en consonancia con las normas establecidas por el conglomerado público de la Alcaldía de Medellín, en donde se planteo un incremento salarial en dos puntos porcentuales (2%) adicionales al IPC.

Sometida a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se aprueba el acuerdo del incremento salarial, conforme el quorum estatutario definido para ello.

El profesor Juan Guillermo hace la salvedad que debería evaluarse en los próximos años que el incremento salarial no se haga con el IPC sino con el porcentaje de aumento del salario mínimo en aras de que el poder adquisitivo de los empleados de la institución no se vea menguado o disminuido. Además, que la institución se encuentra acreditada por lo que el salario que pague debería ser conforme con ese reconocimiento o al menos que pueda definirse un punto por encima para los docentes.

7. Proposiciones y varios,

Se informa al Consejo Directivo que el representante del Sector productivo, Fabio Andrés, presentó renuncia a su representación del gremio en la corporación. Esta situación, detona estatutariamente la notificación al Comité Intergremial de Antioquia, notificando la renuncia y

solicitando la presentación de la terna para la elección de un nuevo representante, y pueda ser elegido por el Consejo Directivo.

El Estudiante Brandon manifiesta que tiene una proposición sobre el informe de exoneración, presentando al Consejo Directivo, indicando que le parece pertinente la presentación de un informe que contenga las estrategias implementadas por la Vicerrectoría Financiera para aquellas personas que no son beneficiarias de matrícula cero por parte del Ministerio de Educación y de la Alcaldía por parte de Sapiencia, como puedan estar personas realizar unos acuerdos de pago conforme a sus posibilidades económicas.

El Secretario General comunica al Consejo Directivo que se hizo construcción y adopción del Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo y se busco fortalecer en este manual la etapa de cobro persuasivo, en aras de no afectar la permanencia de los estudiantes en la institución y que puedan llegarse a acuerdos de pago, para que pueda continuar. Mínimamente se esta pidiendo un codeudor o una garantía que respalde el acuerdo de pago, ello, en razón a la naturaleza pública de la institución. Lo que se busca es moldear el acuerdo de pago según las capacidades de los estudiantes.

Se trata de garantizar la permanencia, de entender las condiciones del estudiante y ver de que manera nos podemos en la misma línea de las dificultades que tienen sin que, las mismas se tornen mas gravosas.

Juan Guillermo manifiesta que es muy pertinente que se estén tomando medidas para el pago de la matrícula por las estudiantes, por lo que debe hacerse el reconocimiento de que la institución lo este realizando de manera interna. Indica que le preocupa, que en la actualidad, estamos sin representante de Ex rectores por lo que tendríamos dos Consejeros menos en la actualidad.

Alejandro manifiesta que le gustaría conocer el manual y si en el acuerdo de pago hay algún coste de financiación; y coincide con lo que manifiesta el profesor de la necesidad de acelerar el recibimiento de las ternas.



MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidente del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General